



EVERARDO MORENO CRUZ

El talento de AMLO

Nadie puede negar la capacidad política, el talento de nuestro Presidente; es por esas virtudes, que ha anunciado que el próximo lunes, 5 de febrero, dará a conocer una iniciativa con reformas constitucionales.

A su indiscutible inteligencia atribuyo el que haya escogido el 5 de febrero para hacer pública su iniciativa reformadora de la Constitución. De la misma manera que a su administración la ha autollamado de la cuarta transformación y que para mi es más bien destrucción, aunque citando a Voltaire que afirmó, “nada se crea ni destruye, solo se transforma”, podríamos entonces aceptar el término utilizado por el gobierno.

Así las cosas, desea el Presidente, con la megalomanía que lo caracteriza, que a las celebraciones por 1857 y 1917, años en que se promul-

garon constituciones nacionales, se agregue el 2024, como el año de una Constitución trasformada por él, con las preocupantes ideas que tiene, y que solo buscan contar con los instrumentos suficientes para gobernar a su antojo.

Porque si bien es cierto solo le restan 212 días como Presidente, lo que es un alivio para la nación, él sueña que gane Morena y que entonces Claudia Sheinbaum, pueda gobernar con un marco legal acorde con la “cuarta transformación” que ha sido anunciada como un segundo piso de la misma.

Es seguro que en el actual Congreso, por el bien de México, no sean aprobadas todas las reformas, confiemos que así sea, y que no existan presiones severas con amenazas y dádivas, y no se alcancen las dos terceras partes que se necesita para reformar la Constitución. Con el requisito que ya cuentan es la mayoría de las legislaturas locales, como lo determina el artículo 35 de la Constitución vigente.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	02/02/2024	OPINIÓN

Estoy convencido de que no se aprobarán todas esas reformas, como ha de estar el Presidente, y entonces, vendrá la segunda parte prevista por López Obrador, convertir esa no aprobación, en bandera política ondeada en el antiguo Salón de la Tesorería como por todos los candidatos de su Partido, en busca del voto el 2 de junio.

Tendrá López Obrador oportunidad de atacar directamente, confrontar y burlarse de aquellos ciudadanos que según él, por no aceptar sus temerarias reformas en contra del país, merecen ser llamados neoliberales, enemigos del y todos los epítetos que usa para vilipendiarlos.

Febrero se nos presenta como un mes de relevantes temas de Derecho Público; tenemos la decisión de la Suprema Corte que consideró inconstitucional la ley promulgada al inicio de la actual administración, sobre la energía eléctrica.

Sin embargo, la decisión de la Segunda Sala de la Corte, motivó expresiones difíciles de entender en un país donde existen tres poderes. Se atrevió a calificar de "podrido" al Poder Judicial, por su decisión sobre energía.

La Suprema Corte, con su digna Presidenta, trabaja y sentencia conforme la ley determina. No insulta, ni califica a los otros dos poderes. Jamás veremos que algún ministro o la misma ministra presidenta critiquen ni la devastación provocada por el tren maya, la erogación absurda por suspender la construcción del aeropuerto de Texcoco y la construcción del Felipe Ángeles; la inseguridad y violencia que se vive en el país ante la ineficacia del gobierno; la existencia de poblaciones en donde se extorsiona con toda impunidad, porque prevalece la política de "abrazos no balazos".

Por el bien de mi Patria, y por un mejor futuro, espero mirar el 1 de octubre a Xóchitl con la banda presidencial en el pecho, y si triunfara Claudia, que gobierne con sabiduría, sin rencores ni revanchas.

Que recordara lo que tuvo que hacer Cárdenas con Calles, para evitar la intromisión en su gobierno, y que podría presentarse como necesario si desde su rancho pretendiera el actual Presidente intervenir en el suyo. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM